



## **DICTAMEN TECNICO N° 01/2024**

Ref.: Llamado a licitación para Adquisición de camionetas doble cabina para uso Institucional

Concepción, 26 de julio de 2024.-

- **UOC Convocante:** Lic. Yohana Cabrera – Responsable de UOC del Gobierno Departamental de Concepción.
- **Unidad o área requirente:** CP. Alejandro Cartamán – Jefe de Patrimonio del Gobierno Departamental de Concepción.

### **1- Introducción**

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación:

### **2- Antecedentes**

El pedido realizado por el Departamento de Patrimonio, según Memorándum N° 13/2024, de fecha 20 de mayo de 2024 para el llamado a Licitación "Adquisición de camionetas doble cabina para uso Institucional", registro de ID. N°

### **3- Marco Normativo:**

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS preceptúa: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades".

El Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 "Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS reza: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes".

La resolución DNCP N° 4401/2023, inciso a), modificada por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024 dispone: "Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...".



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**  
**"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"**

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957

Concepción - Paraguay



#### **4- Justificación**

Por lo expuesto en mi carácter de Jefe de Patrimonio del Gobierno Departamental de Concepción, como unidad requirente, formulo cuanto sigue:

Que, existe una necesidad imperante de adquirir camionetas doble cabina, tracción 4x4, cuyo objetivo principal es optimizar la logística interna que permitirá dar una respuesta más ágil ante las necesidades que surgen en el desarrollo de las actividades diarias. Además, contar con vehículos de estas características, adecuados a las exigencias del terreno, permitirá dar cumplimiento a los objetivos trazados por la Institución en lo que respecta a proyectos que actualmente están en ejecución y otros que serán ejecutados en los diferentes distritos del Departamento.

Es sabido que existe diversos modelos de camionetas, considerando los diferentes usos y teniendo en cuenta que nuestra Institución cuenta con una gran cantidad de caminos rurales por las cuales debemos transitar de manera frecuente y considerando los diversos factores que podrían influir para la elaboración de las especificaciones técnica mínimas, teniendo en cuenta el presupuesto dentro el rubro y la estimación de costo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se considera el siguiente listado y características mínimas a tener en cuenta para la elaboración e inclusión dentro del Pliego de Bases y Condiciones:

<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</b>	
<b>Camioneta Pick Up 4x4, Doble Cabina</b>	
<b>• Cantidad:</b> 2 (dos)	
<b>Item solicitados</b>	<b>Detalle</b>
Condición	Nueva
Modelo	Año 2023 en adelante
Color	Sin especificar
Garantía	3 años o 100.000 km como mínimo
<b>MOTOR</b>	
Tipo	4 cilindros, turbo intercooler
Cilindrada	1.9 lt
Combustible	Diésel
Protocolo emisión	Euro II como mínimo
Potencia mínima	148 Hp a 3600 rpm
Torque mínimo	350 NM 1800-2800 rpm
Sistema eléctrico mínimo	12v DC
Batería mínima	12v 80 AH
Transmisión	Manual de 6 velocidades para avance y 1 de retroceso



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**  
**"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"**

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay



**SUSPENSIÓN**

Suspensión delantera como mínimo	Independiente, espiral (muelle) helicoidal sobre amortiguador, doble parrilla, barra estabilizadora, amortiguadores doble accionamiento.
Suspensión trasera como mínimo	Eje rígido con 5 elásticos (ballestas) semi-elípticos y amortiguadores de doble accionamiento.

**DIRECCIÓN**

Tipo	Cremallera como mínimo
Asistencia	Hidráulica como mínimo

**FRENOS**

Tipo	Hidráulico, sistema ABS como mínimo
Delantero como mínimo	Discos ventilados y pastillas
Trasero como mínimo	Tambor y zapatas

**EQUIPAMIENTO MÍNIMO**

- Computadora de viaje
- Selección de modo de conducción
- Volante regulable
- Aire acondicionado/calefacción
- Regulador de altura faros principales (luz baja)
- Faros auxiliares delanteros
- Luces de posición LED
- Luces antiniebla delantera/trasera
- Espejos retrovisores con regulación eléctrica +desempañador + señaleros
- Asistencia en reversa (cámara + sensores de proximidad)
- Airbag conductor + acompañante
- Alarma recordatorio cinturón de seguridad
- Equipo de audio multimedia con pantalla táctil
- Comando en volante
- Salida 12 volt
- Porta tarjeta de documentos
- Bloqueo central
- Levanta vidrios eléctricos
- Tapizado asientos Eco cuero
- Volante en Eco cuero
- Asiento conductor con ajuste eléctrico
- Asiento copiloto con regulación
- Asiento trasero enterizo y plegable
- Apoya cabezas delanteros regulables en altura
- Apoya cabeza en todas las plazas
- Equipados con neumáticos AT aro 18
- Llantas de acero o aleación R18
- Neumáticos de auxilio temporal

**DIMENSIONES Y CAPACIDADES**

Dimensión total (largo/ancho/alto)	5330x2221x1858 mm
------------------------------------	-------------------



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**  
**"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"**

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay



Distancia entre ejes	3180 mm
Capacidad de tanque combustible	80 lts como mínimo
Capacidad de carga	1.000 kg como mínimo
Capacidad de pasajeros	5 personas como mínimo
<b>HERRAMIENTAS</b>	
• Llave tipo cruz o tipo "L" para cambio de ruedas como mínimo	
• Elevador (gato) de acción hidráulica y/o mecánica como mínimo	

<b>Camioneta Pick Up 4x4, Doble Cabina</b>	
• <b>Cantidad:</b> 1 (uno)	
Item solicitados	Detalle
Condición	Nueva
Modelo	Año 2023 en adelante
Color	Sin especificar
Garantía	3 años o 100.000 km como mínimo
<b>MOTOR</b>	
Tipo	4 cilindros en línea, 4 válvulas por cilindro
Cilindrada	2.5 lt COMMON RAIL
Combustible	Diésel
Protocolo emisión	Euro II como mínimo
Potencia mínima	148 Hp a 3600 rpm
Torque mínimo	350 NM 1800-2800 rpm
Sistema eléctrico mínimo	12v DC
Batería mínima	12v 80 AH
Transmisión	Automática de 6 velocidades para avance y 1 de retroceso
<b>SUSPENSIÓN</b>	
Suspensión delantera como mínimo	Independiente, espiral (muelle) helicoidal sobre amortiguador, doble parrilla, barra estabilizadora, amortiguadores doble accionamiento.
Suspensión trasera como mínimo	Eje rígido con 5 elásticos (ballestas) semi-elípticos y amortiguadores de doble accionamiento.
<b>DIRECCIÓN</b>	
Tipo	Cremallera como mínimo
Asistencia	Hidráulica como mínimo
<b>FRENOS</b>	
Tipo	Hidráulico, sistema ABS como mínimo
Delantero como mínimo	Discos ventilados y pastillas
Trasero como mínimo	Tambor y zapatas
<b>EQUIPAMIENTO MÍNIMO</b>	
• Computadora de viaje	
• Selección de modo de conducción	
• Volante regulable	



**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN**  
**"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"**

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957

Concepción - Paraguay



• Aire acondicionado/calefacción	
• Regulador de altura faros principales (luz baja)	
• Faros auxiliares delanteros	
• Luces de posición LED	
• Luces antiniebla delantera/trasera	
• Espejos retrovisores con regulación eléctrica +desempañador + señaleros	
• Asistencia en reversa (cámara + sensores de proximidad)	
• Airbag conductor + acompañante	
• Alarma recordatorio cinturón de seguridad	
• Equipo de audio multimedia con pantalla táctil	
• Comando en volante	
• Salida 12 volt	
• Porta tarjeta de documentos	
• Bloqueo central	
• Levanta vidrios eléctricos	
• Tapizado asientos Eco cuero	
• Volante en Eco cuero	
• Asiento conductor con ajuste eléctrico	
• Asiento copiloto con regulación	
• Asiento trasero enterizo y plegable	
• Apoya cabezas delanteros regulables en altura	
• Apoya cabeza en todas las plazas	
• Equipados con neumáticos AT aro 16	
• Llantas de acero o aleación R16	
• Neumáticos de auxilio temporal	
<b>DIMENSIONES Y CAPACIDADES</b>	
Dimensión total (largo/ancho/alto)	5330x1860x1785 mm
Distancia entre ejes	3095 mm
Capacidad de tanque combustible	76 lts como mínimo
Capacidad de carga	1.000 kg como mínimo
Capacidad de pasajeros	5 personas como mínimo
<b>HERRAMIENTAS</b>	
• Llave tipo cruz o tipo "L" para cambio de ruedas como mínimo	
• Elevador (gato) de acción hidráulica y/o mecánica como mínimo	

**OTROS REQUERIMIENTOS:**

- ✓ **Transferencia:** Los vehículos deberán tener certificado de nacionalización y estar protocolizado en escritura pública de transferencia, cédula verde y título a favor del Gobierno Departamental de Concepción. El costo de transferencia correrá a cargo del proveedor.



### **5- Conclusión**

Con base a la argumentaciones e indicaciones desarrolladas precedentemente, tomando en consideración todas las normativas legales establecidas y las circunstancias estudiadas; se concluye que justificación y sustentación de las especificaciones técnicas se realizaron a partir del análisis de costos, rendimientos, disponibilidad en el mercado local y así como también la disponibilidad presupuestaria, acorde a las reglamentaciones vigentes para la selección de un proveedor que cumpla con las especificaciones detalladas ut-supra, garantizando así la provisión de los bienes correspondientes a ser adquiridos para cumplir con la misión y objetivos de la Institución.

<b>Firma del técnico o responsable del área requirente (*):</b>		
<b>Aclaración (*):</b>	CP. Alejandro Cartamán, Departamento de Patrimonio.	
<b>Firma del responsable UOC(*):</b>		
<b>Aclaración (*):</b>	CP. Johana Cabrera, Directora de la UOC.	